

266797



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por «PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE REDES», a favor
de don ANDRES MUXART DOMENECH, de nacionalidad española, resi-
dente en Barcelona, calle de Sostres núm. 27, 5ª3ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfecciona-
mientos en la fabricación de redes.

En la actualidad las redes se fabrican en telares que
producen una serie indeterminada de las mismas, de acuerdo con
el ancho de ellas y del telar, todas ellas reunidas a lo largo
con las vecinas por un hilo no tejido, de forma que las mallas
extremas del borde de las redes quedan ligadas por este hilo
con las mallas del borde de la red vecina. De esta forma es
posible que se produzca a continuación el estirado transver-
sal del conjunto de redes, para cerrar los nudos de ellas,

5.

10.

2 -

266797 2



pues en el telar, al estar los hilos que las constituyen tan juntos, quedan estos nudos sin tensión.

A continuación se quita el hilo que une las redes vecinas, tirando de él por un extremo, y quedando estas redes separadas.

5.

Una vez las redes separadas, es necesario extender las mismas, para proceder mediante trabajo manual al acabado de los bordes de la red. Para ello se pasa por las mallas abiertas de sus bordes un hilo longitudinal. Esta operación se efectúa con la ayuda de una aguja, y como se comprende es un trabajo muy lento pues es necesario dar tantas puntadas como mallas tiene la red longitudinalmente.

10.

Para evitar todo este trabajo manual, que es muy lento y en consecuencia muy caro, y al propio tiempo para reducir el espacio necesario para el acabado de las redes, se han ideado unos perfeccionamientos en un proceso de fabricación, de forma que, partiendo de las redes fabricadas de la forma normal, se someten las mismas al estirado transversal normal, y a continuación empiezan a introducirse los perfeccionamientos en el proceso, los cuales consisten en la introducción del hilo de unión de redes en un elemento rígido tubular de extremo ahusado, cuyo hilo se hace pasar por el interior de este elemento rígido al propio tiempo que las dos redes se van recogiendo sobre del mismo hasta que quedan las dos dispuestas sobre del tubo y sin el hilo de unión, por paso total de éste a través de aquel.

15.

20.

25.

A continuación se tensan las redes transversalmente, de forma que las mallas extremas en el sentido longitudinal de la red quedan abiertas apoyando por su extremo más alejado a sus nudos sobre la pared del tubo, y de forma que este apoyo

30.



266797

5. sobre la pared del tubo en las dos redes vecinas es a tresbolillo sobre de aquel, lo cual permite el paso por cada lado de una aguja independiente que queda incluida dentro de las mallas de una de las redes, llevando cada aguja el hilo de borde de la red respectiva, de forma que por el paso total a través de la totalidad de mallas de red en una sola puntada se logra el paso total del hilo de borde, y quitando a continuación el tubo por un ligero tirón quedan ambas redes separadas y con el borde hecho.

10. De esta forma el acabado de redes que antes requería un tiempo de muchas horas es ahora conseguido en muy pocos minutos.

15. Como realización práctica que permita el rápido separado de las redes de una forma racional se ha creado un soporte trapezoidal que en su base mayor presenta separados en diagonal dos agujas, las cuales tienen su extremo en punta paralelo y muy cercano, de forma que basta fijar enfrentado en el soporte el tubo, con su parte ahusada entre los dos extremos de aguja para que haciendo deslizar las redes longitudinalmente queden cada una de ellas sobre una de las respectivas agujas.

20. Si estas agujas están enhebradas en su extremo de introducción de red queda al propio tiempo pasado el hilo de borde.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



266797

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones.:

5.
10.
15.
20.
25.

1. Perfeccionamientos en la fabricación de redes, constituidas sobre telar y unidas por sus bordes con las vecinas por hilo longitudinal no tejido y separable, que se caracterizan por el hecho de que una vez separadas las redes del telar son dispuestas enfrentadas a unos tubos en los que enhebran los hilos sin tejer, uno en cada tubo, de forma que las mallas de borde de dos redes vecinas quedan dispuestas sobre los tubos, al propio tiempo que se separa el hilo por el interior de aquellos, de forma que al tensar transversalmente las redes quedan las mallas del borde longitudinal abiertas, apoyando por su extremo más alejado a sus nudos sobre la pared del tubo y a tresbolillo sobre de este en las dos redes vecinas, lo cual permite el paso por cada lado de una aguja independiente que queda incluida dentro de las mallas de una de las redes, llevando cada aguja el hilo de borde de la red respectiva, de forma que en una sola puntada son retenidas todas las mallas de este hilo, bastando sacar el tubo de soporte con un ligero tirón longitudinal para que las redes queden separadas y terminadas.

2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que se ha previsto disponer en un marco trapezoidal de soporte las dos agujas fijas y separadas sobre la base mayor y dirigidas hacia el centro del marco con separación suficiente



266797

entre sus puntas para permitir la colocación en la base menor del tubo portador de las dos redes vecinas, el cual se sujeta en dicha base de forma que su extremo libre quede dispuesto entre las agujas, y bastando el deslizamiento de las dos redes sobre el tubo para que estas se introduzcan separadas en la respectiva aguja, que si está enhebrada en su punta pasa al propio tiempo el hilo de borde.

5. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de redes.
Según se describe y reivindica en la presente memoria
10. descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 21 de Abril de 1961

ANDRES MUXART DOMENECH

P.a.

JAMES IGERN BICALLES

P.P.

JG/vf.